

Como advierte la insinuacion y respuesta  
de de largo se fijen los competentes con-  
tos, acordando para su remate por el  
orden establecido en el tiempo que resta al año, la tarde  
de del día de mañana a las diez y hora  
de ella.

Como se oviere el  
caso de que se  
paga en el  
caso de que se  
paga en el

Viese otra Yntendencia de Dignidad  
de esta Ciudad, en que expone  
que habiendose rematado en el día de  
ayer el arrendamiento del arrolamiento de  
cuatro real por cada real que de intro-  
duzca en esta Ciudad, tanta cuanto  
puesa del valor en que queda por los que  
suplica se le admitta otra tanta pu-  
ra. Y entendido por este Ayuntamiento. Acuer-  
da: se conforma con otra respuesta, y  
se fijen los dichos por la cantidad del  
tiempo para su nuevo remate en  
la tarde del día de mañana a las diez  
hora de ella.

oficio de D. J. de Político  
caso de que se  
paga en el  
caso de que se  
paga en el

En este Ayuntamiento se bolvió a ver el  
oficio del Sr. D. J. de Político de esta Prov.  
tra. por parte de Novicio. ultimo relativo

